



Asisten:

Mikel Asiain Torres
Richard García Palacios
Mikel Oteiza Iza
Javier Señas Bea

Ausentes:

Irene Latasa Bailón
Laia Prat Gallego

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 20 DE
OCTUBRE DE 2020.**

En la villa de Villava, a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día 20 de octubre de 2020, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

PRIMERO.- Acta de la Sesión anterior.

Queda aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la sesión anterior de 22 de septiembre de 2020.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

En primer lugar el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

Se informa a la Junta de los escritos siguientes que obran al expediente de su razón:

Resolución 22/2020 de 1 de octubre del Director Técnico del Servicio de Riqueza Territorial y Tributos patrimoniales de la Hacienda Tributaria de Navarra, por la que se aprueba la Ponencia de Valoración de Villava/Atarrabia.

Resolución 201E/2020 de 24 de septiembre, del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención “Subvenciones a los municipios de Navarra para apoyar la programación de artes escénicas y musicales profesionales en los espacios escénicos municipales de la Comunidad Foral – Udal Platea 2020” y se aprueba la concesión de una ayuda de 31.159,85 euros a la programación prevista por importe de 106.507 euros.

Resolución 415/2020 de 9 de octubre, del Director General de Educación por al que se ordena el abono del segundo plazo del total de las cantidades previstas en el convenio de colaboración para la financiación de las Escuelas Infantiles, correspondiendo a Villava la cantidad total de 53.776,59 euros, de la que ya se había abonado anticipadamente 43.021,27 euros.

Resolución 7E/2020 de 14 de octubre, del Director General de Educación por la que se ordena el abono de 491.315,18 euros para la ejecución de los compromisos derivados de la transferencia de la Guardería Infantil en el curso 2019-2020.

Resolución 124E/2020 de 29 de septiembre de la Directora General de Industria Energía y Proyectos Estratégicos S3 por la que se resuelve la convocatoria de ayudas efectuada y se concede una ayuda máxima de 30.000 euros para el cambio de luminarias a tecnología led en el colegio público Atargi y una ayuda de 900 euros para la adquisición de dos bicicletas eléctricas para los servicios municipales.

Resolución 105E/2020 de 29 de septiembre del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte por la que se abona la cantidad de 3.309,68 euros por la realización del programa Multideporte 2019-2020.

Resolución 259/2020 de 5 de octubre del Director General de Justicia, por la que se abona al ayuntamiento de Villava la cantidad correspondiente al tercer trimestre de 2020 en concepto de ayuda al funcionamiento del Juzgado de Paz.

Informe técnico en relación a las subvenciones concedidas para ejecutar proyectos del Plan de Acción Local 2020.

Resolución 376/2020 de 22 de julio del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la concesión y abono del importe en concepto de Financiación de Montepíos concediéndose al Ayuntamiento de Villava una ayuda de 329.461,42 euros.

Resolución 994E/2020 de 9 de octubre, del Director General de Medio Ambiente por la que se aprueba el Mapa Estratégico de Ruido de la Aglomeración urbana de la Comarca de Pamplona.

Resolución 19E/2020 de 1 de octubre de la Directora del Servicio de Ordenación y fomento del Turismo y del comercio por la que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas Artesanas de Navarra denominada Matilde Rada Noriega, sita en Calle Fermín Tirapu.

Escrito de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, dando cuenta de la reunión de Alcaldes del ámbito del Parque fluvial de la Comarca de Pamplona que tuvo lugar el 1 de octubre de 2020, de la que se traslada el Acta y se dio el visto bueno a los presupuestos para el ejercicio 2021, siendo la aportación prevista de Villava de 36.644,50 euros.

Resolución 1186 de 23 de septiembre del Tribunal Administrativo de Navarra por la que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto por FACTOR ENERGIA S.A. contra la resolución de la propia alcaldía sobre alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, epígrafe 659.9 y liquidación de los ejercicios 2015 a 2018.

Resolución 1178 de 22 de septiembre del Tribunal Administrativo de Navarra por la que se estima parcialmente el Recurso de Alzada 19-01616 interpuesto por DON SERGIO SANTIAGO URÍA BORREGO, como Secretario de Administración Local de FeSP-ugt de Navarra contra acuerdo del AYUNTAMIENTO DE VILLAVA publicado en el Boletín Oficial de Navarra sobre aprobación de Plantilla Orgánica para el año 2019, estimación que se produce exclusivamente en el sentido de no declarar conforme a Derecho y de anular la determinación de dicha plantilla orgánica, en cuanto a la exigencia del conocimiento del euskera como requisito preceptivo para el acceso y provisión del puesto de trabajo de Secretaría con desestimación del recurso en todo lo demás.

Resolución 1178 de 22 de septiembre del Tribunal Administrativo de Navarra por la que se desestiman los Recursos de Alzada 19-02188 y 19-2189 interpuesto por DON SERGIO SANTIAGO URÍA BORREGO, como Secretario de Administración Local de FeSP-ugt de Navarra y por DON RICHARD GARCIA PALACIOS, como concejal del Ayuntamiento de Villava sobre convocatoria para la elaboración de una relación de aspirantes a la contratación temporal del puesto de intervención en razón

a la exigencia del conocimiento del euskera nivel C1 como requisito, por no ser dicha convocatoria contraria a Derecho.

Escrito presentado por el Sr. Barbarin en nombre y representación de la vecindad de Martiket en solicitud de corrección del PUM en cuanto a la Unidad UC-16 al entender que el mismo impone medidas restrictivas sin base jurídica para ello. La Junta de Gobierno, queda enterada y remite este expediente a la Asesoría Urbanística para que informe acerca del mismo.

CUARTO.- Recursos Humanos

Se informa por la Alcaldía de que por parte de la Comisión de Organización y Funcionamiento se remiten las bases de dos convocatorias para la elaboración de listas de aspirantes a la contratación temporal del puesto de Limpieza de Instalaciones y de barrendero de Servicio de Limpieza Viaria.

Sometida a votación las bases para la convocatoria para la elaboración de listas de aspirantes a la contratación temporal del puesto de Limpieza de Instalaciones y por unanimidad.

LA JUNTA DE GOBIERNO ACUERDA:

Aprobar la convocatoria para la elaboración de listas de aspirantes a la contratación temporal del puesto de Limpieza de Instalaciones de conformidad a la bases reguladoras que obran al expediente como anejo.

Sometida a votación las bases para la convocatoria para la elaboración de listas de aspirantes a la contratación temporal del puesto de Barrendero del Servicio de limpieza viaria y por unanimidad.

LA JUNTA DE GOBIERNO ACUERDA:

Aprobar la convocatoria para la elaboración de listas de aspirantes a la contratación temporal del puesto de del puesto de Barrendero del Servicio de limpieza viaria de conformidad a la bases reguladoras que obran al expediente como anejo.

QUINTO.- Hacienda: Expedientes de modificación presupuestaria para financiación de inversiones. Resolución de aprobación de Ponencia de Valoración.

La Junta de gobierno queda enterada:

Del Expediente de Modificación nº 4 para financiar la inversión de reurbanización de la Plaza del Fuero. De la Resolución 22/2020 de 1 de octubre del Director Técnico del Servicio de Riqueza Territorial y Tributos patrimoniales de la Hacienda Tributaria de Navarra, por la que se aprueba la Ponencia de Valoración de Villava/Atarrabia.

SEXTO.- Varios.

El Sr. Alcalde expone la petición realizada por la Asociación del comité Español de la UNRWA invitando a formar parte del Fondo Vasco-Navarro para la población refugiada de Palestina frente al COVID-19.

SEPTIMO.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Señas pregunta al Sr. Alcalde acerca de la información de las 80 denuncias que ha interpuesto la Policía Foral en la campa de Errondoa a las personas presentes en la misma; Explica el Sr. Alcalde que existe un cierto acuerdo con esas personas para que utilicen esa campa con el compromiso de mantener su limpieza y respetando la normativa sanitaria.

Interviene el Sr. García para solicitar que se informe sobre las afirmaciones sobre las “no fiestas” de Villava que ha hecho la Consejera de Salud y pide que se realice una valoración pública del desarrollo de estos días. El Sr. Alcalde entiende que la Consejera no ha estado muy acertada, pero no está en su ánimo alimentar polémicas y por eso mismo, entiende que no es mejor no hacer este tipo de valoraciones públicas.

Así mismo el Sr. García se interesa acerca de si el Alcalde ha mantenido o va a mantener alguna reunión con el sector hostelero. Respondiendo en sentido afirmativo el Sr. Alcalde.

El Sr. Asiain pregunta a la Alcaldía como se encuentra el expediente del proyecto del nuevo Centro de Salud, respondiendo el Sr. Alcalde que se dirigió al Departamento de Salud y la respuesta fue en el sentido de que las previsiones presupuestarias debían adaptarse a la nueva situación producida por la pandemia.

No deseando nadie formular ningún ruego o pregunta más y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día veinte de octubre de 2020, de lo que yo secretario doy fe.